



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXX

Toluca de Lerdo Méx., jueves 2 de octubre de 1980

Número 41

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Toluca de Lerdo, Méx., a los nueve días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.

VISTO, para estudio y resolución en primera instancia, el expediente original número R.T. 4/978, relativo al procedimiento de restitución de tierras, promovido por segundo intento por vecinos del poblado de San Miguel Xaltocan, Municipio de Nextlalpan de esta Entidad Federativa, y

CONSIDERANDO

I. Que la tramitación del expediente de restitución de tierras, por segundo intento, se sujetó a lo establecido por los Artículos 191, 272, 273, 274, 275, 277, 279, 286, 287, 289, 291, 292, 365 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria.

II. Que los promoventes del poblado de que se trata, con fecha 25 de noviembre de 1916 solicitaron por primer intento, restitución de tierras, acción esta que les fue negada por Resolución Presidencial del 25 de febrero de 1919, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de marzo del mismo año, negándoseles la dotación de ejidos en la que se revirtió la acción restitutoria.

II. Que por escrito del 11 de septiembre de 1978, publicado en la "Gaceta del Gobierno" número 42, tomo CXXVI del 5 de octubre de 1978, los vecinos del poblado de San Miguel Xaltocan, Municipio de Nextlalpan, de esta Entidad Federativa, solicitaron restitución de tierras por segundo intento, habiendo iniciado la Comisión Agraria Mixta, el expediente R.T.4/978.

IV. Que la propia Comisión Agraria Mixta, ordenó se llevaran a cabo los trabajos censales, que arrojaron los siguientes resultados: Habitantes en general 1.054, jefes de familia 208, solteros y mayores de 16 años 141, total de reconocidos por la Junta Censal 349.

V. Que se ordenaron además los trabajos técnicos e informativos que conforme a la Ley de la materia se requieren, habiéndose comprobado que en el radio legal de siete kilómetros a partir del poblado promovedor, no existen predios que por sus características generales puedan ser susceptibles de afectación ya que se trata de ejidos debidamente constituidos, terrenos pertenecientes a diferentes pueblos y pequeñas propiedades que no rebasan los límites establecidos por los Artículos 249 y 250 de la Ley Federal de Reforma Agraria y el Reglamento de Inafectabilidad Agrícola y Ganadero.

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE TOLUCA CAPITAL DEL ESTADO DE MEXICO"

Tomo CLXX | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 2 de Oct. de 1960 | No. 41

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Mandamiento del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, relativo a la solicitud de restitución de tierras, promovida por vecinos del poblado SAN MIGUEL XALTOCAN, del Municipio de NEXTLALPAN, MEX.

Mandamiento del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, relativo a la solicitud de dotación de Ejidos, promovida por vecinos del poblado de SAN NICOLAS TOLENTINO, del Municipio de VALLE DE BRAVO, MEX.

AVISO.— JUAN ALBES; 4435, 4436, 4566, 4567, 4451, 4452, 4453, 4454, 4455, 4456, 4457, 4458, 4459, 4460, 4461, 4462, 4470, 4440, 4468, 4469, 4455, 4456, 4457, 4458, 4459, 4183, 4184, 4250, 4251, 4233, 4249, 4474, 4312, 4313, 4315, 4301, 4302, 4283, 4441, 4442, 4144, 4146, 4447, 4448, 4485, 4485, 4487, 4479, 4466, 4490, 4491, 4175, 4176, 4318, 4449, 4450, 4303, 4508, 4511, 4512, 4510, 4498, 4491, 4514, 4620, 4433, 4432, 4419, 4421, 4427, 4434, 4395, 4118, 4420 y 4417

(Ver en la primera página)

VI. Que de acuerdo con los antecedentes que existen en el expediente de que se trata, se comprobó que el poblado promovente exhibió los títulos primordiales en los que rigurosamente funda la propiedad de los terrenos reclamados, documentos estos que según el dictamen paleográfico del 22 de abril de 1960, emitido por la oficina de Paleografía de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Reforma Agraria, se consideraron auténticos sin embargo, el núcleo de población peticionario, no cumplió con lo exigido por los Artículos 191, 279 de la Ley Federal de Reforma Agraria, ya que con ningún medio de prueba demostró la fecha y forma del despojo, requisito éste indispensable para que proceda la acción restitutoria.

VII. La Comisión Agraria Mixta, emitió su dictamen el 2 de septiembre pasado, en el sentido de declarar improcedente la acción y vía ejercitada por el poblado de San Miguel Xaltocan, Municipio de Nextlalpan, de esta Entidad Federativa, negándose además la procedencia de revertir la acción restitutoria a dotación directa, por falta de predios afectables.

Por lo expuesto y con base en las atribuciones que otorga al Ejecutivo del Estado, el Artículo 9o. fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO: Es procedente la vía ejercitada por un grupo de campesinos del poblado de San Miguel Xaltocan, Municipio de Nextlalpan, de esta Entidad Federativa, al comprobarse la existencia de 349 campesinos reconocidos por la Junta Censal, con capacidad para recibir tierras.

SEGUNDO.— Se niega la acción intentada por el núcleo promovente, en virtud de que no comprobó con ningún medio de prueba la fecha y forma del despojo, requisito éste, exigido por los Artículos 191 y 279 de la Ley de la Materia.

TERCERO.— No es procedente revertir la acción restitutoria en dotación directa, en atención a que dentro del radio legal de siete kilómetros a partir del centro del poblado promovente, no existen predios que por su superficie y calidad, sean susceptibles de afectación.

CUARTO. Se dejan a salvo los derechos de los 349 individuos capacitados que arrojó el censo básico, para que los ejerciten en tiempo y forma como mejor convenga a sus intereses.

QUINTO.— Con el presente Mandamiento, devuélvase el expediente número R. T. 4/978, a la Comisión Agraria Mixta, para los efectos legales procedentes.

SEXTO.— Publíquese el presente Mandamiento en la "Gaceta del Gobierno" del Estado.

Así resuelve y firma el C. Dr. Jorge Jiménez Cantú, Gobernador Constitucional del Estado, con el refrendo del C. P. Juan Monroy Pérez, Secretario General de Gobierno.

ATTENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

Dr. Jorge Jiménez Cantú.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

C. P. Juan Monroy Pérez.

Toluca, de Lerdo, Méx., a los nueve días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.

VISTO, para estudio y resolución en primera instancia el expediente original número 2/1549Z BIS, relativo a la solicitud de dotación de ejidos, promovida por campesinos del poblado de San Nicolás Tolentino, Municipio de Valle de Bravo, de esta Entidad Federativa, y

CONSIDERANDO.

I. Que el trámite del expediente relativo a la dotación de ejidos se sujetó estrictamente a lo establecido por los Artículos 272, 273, 275, 277, 281, 286, 287 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

II. Que la solicitud presentada al Ejecutivo del Estado, fue publicada en la Gaceta del Gobierno número 18, tomo LXXXIX del 2 de marzo de 1960, habiéndose iniciado el expediente en la Comisión Agraria Mixta, bajo el número 2/1549Z BIS.

III. La Comisión Agraria Mixta, ordenó se llevara a cabo los trabajos censales, mismos que arrojaron los siguientes resultados: Habitantes en general 81, jefes de familia 17, solteros mayores de 16 años 20, reconocidos por la junta censal 37.

IV. Que se ordenaron además los trabajos técnicos e informativos que conforme a la Ley de la materia se requieren, para integrar el expediente, quedando demostrado que dentro del radio legal de afectación a partir del poblado promovente, no existen predios que por su superficie y calidad sean susceptibles de afectación en los términos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

V. Que la Comisión Agraria Mixta, emitió su dictamen el 14 de agosto pasado, en el sentido de negar la solicitud de dotación de ejidos al quedar demostrado que no existen predios que puedan contribuir para resolver las necesidades agrarias del núcleo promovente.

Por lo expuesto y con base en las atribuciones que otorga al Ejecutivo del Estado, el Artículo 9o. fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Es procedente la solicitud de dotación de ejidos presentada al Ejecutivo del Estado, por un grupo de campesinos del poblado San Nicolás Toletino, Municipio de Valle de Bravo de esta Entidad Federativa, al comprobarse que en el núcleo solicitante existen más de 20 individuos que carecen de tierras.

SEGUNDO.—Se niega la acción intentada por el núcleo promovente, por no existir predios afectables dentro del radio legal de siete kilómetros a partir del poblado promovente.

TERCERO.—Se dejan a salvo los derechos de los 37 campesinos que arrojó el censo general para que los hagan valer en el tiempo y forma como mejor convenga a sus intereses.

CUARTO.—Con el presente Mandamiento devuélvase a la Comisión Agraria Mixta del Estado, el expediente original número 2/1549Z BIS, para los efectos legales que procedan.

QUINTO.—Publíquese el presente Mandamiento en la "Gaceta del Gobierno" y cúmplase en todas sus partes.

Así lo resuelve y firma el C. Dr. Jorge Jiménez Cantú, Gobernador Constitucional del Estado, con el refrendo del C.P. Juan Monroy Pérez, Secretario General de Gobierno.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

Dr. Jorge Jiménez Cantú.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.

C.P. Juan Monroy Pérez.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 397/80.

PRIMERA SECRETARIA

AURIN, S. A.

ANTONIO DURAN ZAVALA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, el lote de terreno núm. 48, manzana 296, Col. Aurora 3a. Sección de ésta Ciudad, que mide y linda: NORTE, 17.00 metros con lote 47; SUR, 17.00 metros con lote 49; ORIENTE, 9.00 metros con lote 57; PONIENTE 9.00 metros con calle Rosita Alvarez. Se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 24 de junio de 1980.—DOY FE.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 4435.—23 Sept. 2 y 11 Oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 541/80.

SRA. SILVIA RENIGA WEINSTEIN DE ZOHN.

FABIOLA MALDONADO DE MATERAS, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 36 de la Col. Aurora de ésta Cd., que mide y linda; AL NORTE, 17,00 metros con lote 12. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México, a tres de Septiembre de 1980.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 4436.—23 Sept. 2 y 11 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

FRANCISCA CALDERON DE BECERRIL. Promueve Información Ad perpetuam, justifica posesión predio ubicado calle Ramas No. 2, Villa Cuauhtémoc, México, mide linda; NORTE 38.20 metros Andrés Hernández; SUR 37.50 metros José María; ORIENTE 20.60 metros calle; PONIENTE 21.00 metros Andrés Hernández.

Publicarse por tres veces de tres en tres días, personas con derechos dentro términos de Ley. Lerma, México, 15 Agosto 1980.—Secretario del Juzgado David Hernández Menchaca.—Rúbrica. 4502.—27 Sept. 2 y 4 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXP. 383/80 FELIX GONZALEZ SEGURA.- Promueve Información Ad perpetuam, justificar posesión tiene predio ubicado Barrio Concepción, poblado San Mateo Atenco, México, mide linda; NORTE 16.50 metros Luis González; PONIENTE 78.00 metros Eladia Zepeda.

Publicarse por tres veces de tres en tres días, Gaceta Gobierno, y otro Mayor Circulación en Toluca, personas con derechos dentro términos de Ley, se expiden a 11 Septiembre 1980.—Secretario del Juzgado David Hernández Menchaca.—Rúbrica. 4503.—27 Sept. 2 y 4 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
EDICTO

RAFAEL JASSO MERCADO, promueve Información de Dominio respecto de un lote de terreno urbano ubicado en el lado Poniente del Barrio de Otumba de esta ciudad de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 10.00 metros con terreno de común repartimiento AL SUR 10.00 metros con Venustiano Mercado Vargas, AL ORIENTE 10.00 metros con calle de Frontón; AL PONIENTE 10.00 metros con Río Frio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y el Diario de mayor circulación en la capital del Estado, para personas creane con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley.—Valle de Bravo, México, a 19 de septiembre de 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. P.D. Lucio Zenón Collin.—Rúbrica.

4451.—25, 30 Sept. y 2 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTO

REYES RAUL BARRERA RAMIREZ, promueve Información Ad perpetuam respecto del predio urbano sin construcción denominado "TLALPEXCO", ubicado en términos del pueblo de Reyes Acozac, del Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 4,678.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE 76.50 metros con Francisco Barrera y sucesión de Francisco Quezada; SUROESTE en dos lados de izquierda a derecha el primero de 45.00 metros con calle de Barrera y el segundo de 12.95 metros con César Aguilar Hernández SURESTE 24.60 metros con César Aguilar Hernández; ORIENTE, 71.15 metros con derecho de vía del Ferrocarril Central; y PONIENTE 47.00 metros con Félix González y Juan Mora Solano.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, a los cuatro días de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

4452.—25, 30 Sept. y 2 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTO

DAVID PAZ GRANADOS, promueve Información Ad perpetuam, respecto del predio rústico denominado "TEPETONGO", ubicado en términos del Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 1,498.75 M2., y los siguientes linderos: NORTE carece de este lado por ser de forma triangular; SUR 41.50 metros con Ismael Olivares; ORIENTE; 72.00 metros con Eduardo Fernández; y PONIENTE 65.00 metros con carretera Federal México—Pachuca.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, a los veinticinco días de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

4453.—25, 30 Sept. y 2 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTO

SOCORRO PERAZA CAMPOS, promueve Información Ad Perpetuam, respecto del predio urbano sin construcción denominado "CALVARIO", ubicado en la cabecera Municipal de Tecamac, de este distrito de Otumba, México, con superficie de 189.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE 21.00 metros con Hilaria Flores de García; SUR 21.00 metros con Callejón; ORIENTE 9.00 metros con calle; y PONIENTE 9.00 metros con Valeria Villanueva.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, a los veinticinco días de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

4454.—25, 30 Sept. y 2 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTO

MANUEL CORTES SANDOVAL, en su carácter de Presidente de la Agrupación denominada "CIRCULO SOCIAL BELEM, A.C.", promueve bajo el expediente número 922/80, diligencias de Información Ad perpetuam, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "SOLAR 2o.", ubicado en el barrio de Belem, Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda:

AL NORTE 28.65 metros con María de la Luz Tapia de Carraro; AL SUR 26.90 metros con Jorge Martínez García; AL ORIENTE 16.20 metros con calle Amado Nervo, AL PONIENTE 15.90 metros con Genaro Rubio, teniendo una superficie total de 433.81 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y periódico El Rumbo, que se editan en la ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, así como en los estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del predio, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los doce días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C Segundo Secretario, Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4465.—25, 30 Sept. y 2 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTO

FLORENTINO MONTES DE OCA OCAÑA, promueve bajo el expediente número 982/80 diligencias de Información Ad perpetuam, respecto de un terreno de común repartimiento sin nombre ubicado en el pueblo de San Francisco Chilpan, Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda

AL NORTE 31.00 metros con terreno municipal; AL SUR 31.00 metros con Concepción Montes de Oca; AL ORIENTE 25.00 metros con Filiberto Ruiz Martínez; AL PONIENTE 25.00 metros, con José Aguilar y Fernando Montes de Oca, teniendo una superficie total de 775.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y el Rumbo, que se editan en la ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, así como en los estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del predio y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta. C. Segundo Secretario Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4466.—25, 30 Sept. y 2 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTO

TEODORO ISABEL REYES MARTINEZ, promueve bajo el expediente número 980/80, diligencias de Información Ad perpetuam, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "EL CAMINO REAL", ubicado en el barrio de la Concepción, Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda:

AL NORTE 63.00 metros con Tomás Sánchez; AL SUR 54.30 metros con María Martínez Martínez; AL ORIENTE 46.80 metros con Gilberto Martínez Salinas; AL PONIENTE 46.90 metros con vereda pública, teniendo una superficie total de 2,744.82 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y el Naticero, que se editan en la ciudad de Toluca, y Valle de México, respectivamente, así como en los estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del predio, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta. C. Segundo Secretario Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4467.—25, 30 Sept. y 2 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

MARIA EUGENIA CARBAJAL MEJIA DE ROJAS, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano sin construcción denominado "TEOPANACASCO", ubicado en el pueblo de San Jerónimo Xonacahuacán, del Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de..... 7,483.10 M2., y los siguientes linderos: NORTE, tres lados de izquierda a derecha el primero de 42.00 metros con Andrea Alarcón Martínez, el segundo de 29.00 metros, con Florentino Sánchez Hernández y el tercero de 7.00 metros con Valente Torres Martínez; SUR, en 3 lados de izquierda a derecha el primero de 58.00 metros con calle, el segundo de 10.50 metros, con María de la Luz Benítez, y el tercero de 25.25 metros, con Macario Gamero; ORIENTE tres lados, de norte a sur, el primero de 53.40 metros, con Federico Gamero, Lázaro Chacón, Manuela Mejía y Héctor Torres y el segundo de 9.55 metros, con Macario Gamero, y el tercero de 35.00 metros, con María de la Luz Benítez y PONIENTE, tres lados de norte a sur, el primero de 83.00 metros, con María Martínez Mejía el segundo de 11.00 metros con Valente Torres y el tercero de 12.00 metros con calle.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México a los 25 días de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

4460. - 25, 30 Sept. y 2 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

VICTOR MANUEL GARATE MIRANDA, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio rústico denominado "TLALTECALITO", ubicado en términos de esta Ciudad de Otumba, México, con superficie de 637.50 M2, y los siguientes linderos: NORTE, 43.00 metros con Andrés García Pérez; SUR, 42.00 metros, con Jesús Pérez; ORIENTE, 15.00 metros con camino y PONIENTE, 15.00 metros con cesión de Lázaro Cortés.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los 23 días de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

4461.—25, 30 Sept. y 2 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

MARIA FLORENTINA LUGO OLIVERA, promueve este Juzgado Información Ad perpetuam, respecto terreno ubicado en la Colonia La Merced, perteneciente a este Municipio y Distrito que mide y linda: NORTE nuevo líneas 2.10, 5.39, 12.30, 10.60, 11.70, 5.33, 3.24, 25.00 y 31.80 metros Juan Alcántara Sánchez y Vicente Lugo González; SUR 2.57, 5.00, 3.30, 10.85, 2.50, 7.11, 3.90, 3.05 y 40.00 metros Roberto Alcántara Sánchez; ORIENTE 2.41 metros con camino a Daxicho y prolongación calle Nicolás Bravo; PONIENTE 20.00, 4.30 y 22.30 metros Juan García Anaya y Juanita Alcántara Sánchez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y el Noticiero de Toluca, editados en Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Distrito de Jilotepec, Mex. a 20 de Septiembre de 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado J. Guadalupe Florentina Valencia.—Rúbrica.

4462. 25, 30 Sept. y 2 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

JOSE GUADALUPE AGUIRRE VARGAS, promueve en el expediente número 961/80 relativo a las Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM respecto de una casa y terreno de común repartimiento ubicado en la calle Tlalmanalco, sin número antes calle Comonfort barrio de la Concepción, Municipio de Tultitlán Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE: 20.20 metros con Ana María González Pérez y Carmen Cabrera; AL SUR: 19.90 metros con Adalberto Aguirre Vargas; AL ORIENTE: 44.20 metros con calle Tlalmanalco; AL PONIENTE: 45.30 metros con Juan Aguirre Vargas, María Isabel y María Matilde Aguirre Vargas; con superficie total aproximada de 886.96 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO Y NOTICIERO" que se editan en la Capital del Estado y Valle de México respectivamente, así como en estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del predio, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor se expide a los diecinueve días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta.—El C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

4464.—25, 30 Sept. y 2 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

APURTO MURILLO GOMEZ, promueve bajo el expediente número 981/80, Diligencias de Información Ad perpetuam, respecto de un terreno denominado sin nombre ubicado en el pueblo de San Mateo Cuautepac, Municipio de Tultitlán, que mide y linda:

AL NORTE 33.70 metros carretera circunvalación; AL SUR 30.00 metros con Josefa Mobern; AL ORIENTE 28.00 metros con Ma. Trinidad M. A. AL PONIENTE en 12.00 metros con Santos Flores; con superficie aproximada de 606.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, para que comparezcan a depositar sus derechos los que se crean con uno mejor se expide a los once días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Primer Secretario Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

4473.—25, 30 Sept. y 2 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

EPIFANIA EULALIA MARIA RODRIGUEZ VALENCIA, promueve como albacea de la Suc. Intest. de Juan Rodríguez Valencia en el expediente número 392/71 diligencias de Información Ad perpetuam, respecto de un terreno ubicado en la calle de Bolívar No. 103 (antes 145) Colonia Romita de esta ciudad de Cuautitlán, Edo. de Méx., que mide y linda:

AL NORTE 25.90 metros con Luis Maya; AL SUR 48.84 metros con Angel Rodríguez; AL ORIENTE 27.70 metros con Gloria Huerta; AL PONIENTE 23.55 metros con calle Bolívar; con superficie total aproximada de 840.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca y Valle de México respectivamente, así como los estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del predio para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor se expide a los diez días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta.—El Segundo Secretario, Marcelino Luna Rengel.—Rúbrica.

4474.—25, 30 Sept. y 2 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

EMILIANO ORTEGA CASTRO, promueve en el expediente número 974/80 diligencias de Información Ad perpetuam, respecto de un terreno Sin Nombre ubicado en el pueblo de Santa María Cuauteppec, Municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE 15.00 metros con calle Mariscal; AL SUR 22.70 metros con Samuel Soto Miranda; AL ORIENTE 20.00 metros con José Merced Núñez Contreras; AL PONIENTE 20.00 metros con Fidel Rosales Marquez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca y Valle de México respectivamente, así como en estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del predio, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los veinte días del mes de Septiembre de 1980.—El C. Segundo Secretario Marcelino Luna Rangél.—Rúbrica.

4468.—25, 30 Sept. y 2 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ANTONIO CORTES RODRIGUEZ, promueve en el expediente número 860/80 Diligencias de Información Ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "EL SOLAR" ubicado en el barrio de San Bartolo, Municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE 42.24 metros con Luz Juárez Vda. de Ortiz; AL SUR 42.50 metros con Guadalupe Badillo Vda. de Salinas; AL ORIENTE 21.10 metros con calle; AL PONIENTE 16.58 metros con Juan Onofre Almaraz; con superficie total aproximada de 798.26 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y el Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca y Valle de México respectivamente, así como en estrados del Juzgado y lugar de ubicación del predio, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.—El C. Segundo Secretario, Marcelino Luna Rangél.—Rúbrica.

4469.—25, 30 Sept. y 2 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

PEDRO SAN PABLO OSORIO, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano sin construcción denominado "ANIMAS", ubicado en el pueblo de San Francisco Cuautliuixca, del Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 2,073.44 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 58.70 metros, con Sofía Gutiérrez; SUR, dos lados, el primero de 1.50 metros, con Luis Rodríguez Juárez y el segundo de 32.60 metros con Pablo Hernández; ORIENTE, 57.80 metros, con Calle San Andrés; y PONIENTE, dos lados de norte a sur el primero de 19.90 metros con Roberto Huerta Bolaños y el segundo de 22.50 metros con Luis Rodríguez.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México a los 21 días de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

4455.—25, 30 Sept. y 2 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

ANGELINA CORTES CORTES, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio rústico denominado "TLALPEXCO", ubicado en términos del pueblo de Reyes Acozac, del Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 265.00 M2. y los siguientes linderos: NORTE, 18.00 metros, con Reynalda Mendoza; SURESTE, 23.50 metros, con camino; y SUROESTE, 29.50 metros con camino.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México a los 4 días de Septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

4456.—25, 30 Sept. y 2 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

SABINA JUANA FLORES ROCHA, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano con casa habitación en él construida denominado "RINCONADA", ubicado en términos del Barrio de San Antonio del Municipio de Axapusco, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 1,739.00 M2., y las siguientes medidas y colindancias NORTE, 37.00 metros, con Paula Ramírez; SUR, 37.00 metros, con calle ORIENTE, 47.00 metros, con Sucesión de Sabina Ramírez; y PONIENTE, 47.00 metros con calle. Ocupando la construcción una superficie de 40.00 M2.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México a los 25 días de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

4457.—25, 30 Sept. y 2 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

MARIA ANTONIA MENDEZ GONZALEZ Y SERGIO RUIZ MARQUEZ, promueven INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano con casa habitación en él construida denominado "COLOXTITLA", ubicado en el pueblo de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de..... 341.11 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 13.07 metros, con calle Morelos; SUR, 12.96 metros, con Melitón Granados Sánchez y Trinidad Granados Sánchez; ORIENTE, 26.43 metros, con Rodolfo Vargas y PONIENTE, 26.10 metros con Rosa Islas Alvarez, Ocupando la construcción una superficie de 92.00 M2.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México a los 25 días de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

4458.—25, 30 Sept. y 2 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

BRIGIDA FLORES GARCIA DE ARELLANO, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM respecto del predio urbano con casa habitación en él construida, ubicado en el Barrio Xamimilolpa, de este Municipio y Distrito de Otumba, México, con superficie de 327.60 M2 y los siguientes linderos: NORTE, 24.50 metros con Sucesión de Manuel de Lucio; SUR, 23.50 metros con camino; ORIENTE, 17.00 metros, con Anastacia González y PONIENTE, 10.30 metros con camino. Ocupando la construcción una superficie de 56.00 M2.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México a los 25 días de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

4459.—25, 30 Sept. y 2 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MACEDONIO TOVAR RIVAS, promueve diligencias de inmatriculación respecto de un terreno denominado "LAS CRUCES" ubicado en el pueblo de Chipiltepec, Municipio de Acolman, Estado de México, que mide y linda: NORTE, 66.80 ctm. con J. Mercedes Pérez; SUR, 66.80 metros con Manuel Roldán; ORIENTE 26.30 metros con camino y PONIENTE, 26.30 metros con Isaac Enciso, teniendo una superficie aproximada de 1,756.80 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero. Dado en Texcoco México, a los veintidos días de agosto de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Atruro Espinoza García.—Rúbrica.

4183.—9, 20 Sept. y 2 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 1185/80 MA. DEL PILAR LUCIA GALLARDO RIOS promueve Diligencias de Inmatriculación de una fracción de terreno ubicada en la Calle de Miguel Hidalgo sin número en Calixtlahuaca, Méx., NORTE 11.05 metros calle de Hidalgo, SUR, dos líneas una de 5.00 metros Ramón Rosales Zúñiga, otra de 0.66 metros Juan Gallardo Morales, Sureste 10.40 metros salida del señor Ramón Rosales Z. Suroeste 5.05 metros Juan Gallardo Morales, Poniente 10.60 metros salida de los señores Juan Gallardo Morales y Francisco Aguirre. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de diez en diez días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, Toluca, Méx., a cuatro de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario, C. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

4184.—9, 20 Sept. y 2 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FORTINO ZANABRIA MARTINEZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado EL ARENAL, ubicado en el pueblo de Santiago Cuautlalpan, Distrito de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 40 M. con Camino al Rancho San José; Al Sur, 40 M. con Ascencia Cruz Sánchez de Muñoz; Al Oriente 75 M. con Paoli Absora y Al Poniente, 75 M. con José Ramos (Granja La Guadalupana) con una superficie de 3,000 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se editan en Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acdos. Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

4250.—9, 20 Sept. y 2 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MANUEL DIAZ RAMOS, promueve Diligencias de INMATRICULACION del terreno denominado "LA COMUNIDAD" ubicado en el pueblo de San Lucas del Municipio de San Andrés Chiautla, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 121.52 metros con Rita Díaz Ramos; AL SUR 76.65 metros con Inocenta Ramos Roldán; AL ORIENTE 90.50 metros con José Mendoza Prado; y AL PONIENTE en una parte en línea diagonal, 59.73 metros con camino y otra 50.16 metros con Irinea García con superficie de 10,089.00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se editan en Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Tercer Secretario del Juzgado, Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

4251.—9, 20 Sept. y 2 Oct.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

A QUIEN CORRESPONDA:

Campo y Juventud, A. C. Rep. por JOSE JUAREZ MARTINEZ, por su propio derecho, promovió en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México y bajo el expediente No. 1690/80, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA INMATRICULACION, de un terreno denominado "LA HERA" ubicado en Santa María Tulpelac, Estado de México, con una superficie de 21,116.85 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE: 165.63 metros con Antonio Cortés; AL NORTE: 33.64 metros con Antonio Cortez, AL NORTE 18.04 metros con Antonio Cortez AL NORTE 6.00 metros con calle s/n al SUR 148.84 metros con Alfonso Fuentes, AL SUR 33.00 metros con Francisco Aguilar, AL ORIENTE 22.25 metros con propiedad Particular AL ORIENTE 22.75 metros con propiedad particular AL ORIENTE 24.58 metros con Agustín Ramírez AL PONIENTE 56.43 metros con Colegio Guadalupe. Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos, Gaceta de Gobierno del Estado y El Noticiero, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México, veinte de agosto de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Secretario Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

4233.—9, 20 Sept. y 2 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

CARLOS VELAZQUEZ ESTRADA Exp. 1306/980 promueve Diligencias de Inmatriculación de una casucha con sitio ubicada en términos del poblado de Ocotitlán del Municipio de Metepec, Méx., a la que conforme a la actual nomenclatura le corresponde el No. 47 de la calle de Juárez con superficie de 617.24 M2 NORTE 23.04 metros con Magdaleno Robles; SUR 23.04 metros con Pablo Mulia ORIENTE 21.79 metros con Magdaleno Robles y Asunción Hisojo PONIENTE 21.79 metros con calle Juárez. Para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de diez en diez días haciéndoles saber que quienes se crean con derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 29 de Agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario, C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

4249.—9, 20 Sept. y 2 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ESTANISLAO MIRANDA ACOSTA, promueve bajo el expediente número 561/80, diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Ad perpetuum respecto de un predio de común repartimiento y construcción en él existente "SIN NOMBRE" ubicado en el poblado de las Animas, Municipio de Tepotzotlán, México, perteneciente a esta Jurisdicción, que mide y linda:

AL NORTE 33.80 metros con Jesús Salinas. AL SUR 7.35 con Benito Salinas; AL ESTE 77.60 metros con camino público AL OESTE 91.80 metros con Ambrosio Ramírez, teniendo una superficie de 1,742.70 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno del Estado y periódico el Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, así como en el lugar de ubicación del predio se fije un ejemplar y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los catorce días del mes de julio de mil novecientos ochenta.— El C. Primer Secretario. Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

4474.—25, 30 Sept. y 2 Oct.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

JULIA HERRERA TRUJILLO:

ALICIA MARES en el expediente 779/80, que se tramita en este Juzgado la demanda la Usucapción del lote de terreno número 17, manzana 50, de la Col. México de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 10.00 metros, con lote 18; AL SUR 10.00 metros con calle Guillermo Aguero y Pierra; AL ORIENTE 25.00 metros con lote 15; y AL PONIENTE 25.00 metros, con calle Angel del Campo, con una superficie de 280.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibida de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio para ser notificaciones dentro de la Col. Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl México, a doce de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica

4312.—13, 23 Sept. y 2 Oct.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

CENOSIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

FLORINDA PIEDRA PEDRAZA, en el expediente marcado con el número 1064/80, que se tramita en este Juzgado la demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapción del lote de terreno número, 49 manzana 84 de la Colonia Gral. José Vicente Villalaz de este Municipio, que mide y linda, al norte 10.00 metros con calle Aviación Civil, al SUR 10.00 metros con lote 103, al oriente 20.00 metros con lote 50, al poniente 20.00 metros con lote 49, con una superficie de 200.00 metros cuadrados; ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diez días del mes de julio de mil novecientos ochenta y dos.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, Lic. Joel Barzalobro Sánchez.—Rúbrica

4301.—13, 23 Sept. y 2 Oct.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

BEATRIZ SANCHEZ DE GARCIA.

BERNABENDO GARCIA OSNAYA, en el expediente 714/80, que se tramita en este Juzgado la demanda a usted, el Titular Necesario, fundado en la culpa, por invasión y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que exponen por lo que ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibida de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio para ser notificaciones dentro de la Col. Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, Méx., a cinco de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

4314.—13, 23 Sept. y 2 Oct.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

CENOSIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

ISABEL VELAZQUEZ DE MARTINEZ, en el expediente número 1247/80, que se tramita en este Juzgado la demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapción, del lote de terreno número 101, de la manzana 84, de la colonia Gral. José Vicente Villalaz de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 12.00 metros con lote 90; AL SUR 10.00 metros Av. Romeo Rubio; AL ORIENTE 20.00 metros con lote 105; AL PONIENTE 20.00 metros con lote 102 con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a cinco de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Joel Barzalobro Sánchez.—Rúbrica.

4312.13, 23 Sept. y 2 Oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

JUSTINO LOPEZ HERRERA LUCRECIA LOPEZ HERRERA.

JAVIER PUÑOZ ANAYA Y LIC. CESAR RAMON CARDENAS.

ROSARIO ANAYA DE USCO, en el expediente 1248/80, que se tramita en este Juzgado la demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapción, del lote de terreno número 11, manzana 132, Colonia el Sol, ubicada en este Municipio que mide y linda: AL NORTE 20.00 metros con lote 10; AL SUR 20.00 metros con lote 10; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 30; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 29. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, Lic. Marco Antonio Ovando Sotomayor.—Rúbrica.

4311.—13, 23 Sept. y 2 Oct.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

ENRIQUETA PIÑA VDA DE R.;

VENTURA CERVANTES MENDOZA; en el expediente número 816/80, que se tramita en este Juzgado la demanda la USUCAPION, del terreno número 6, manzana 189, de la Colonia Ampliación la Perla Reforma, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE:—18.00 metros con lote 5; AL SUR:—17.90 metros con lote 7; AL ORIENTE:—8.00 metros con Calle Oriente 1; AL PONIENTE:—7.95 metros con lote 39, con una superficie total de 143.15 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de Esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diecinueve días de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil P.D. Jesús Chimal Cardano.—Rúbrica.

4283.—13, 23 Sept. y 2 oct.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. 788/80
SEGUNDA SECRETARIA

SRA. JUVENTINA RAMIREZ R. VDA. DE FLORES.

Promueve Información Ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "CRUCERO" ubicado en el pueblo de San Mateo Chipiltepec, Municipio de Acolman de este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias siguientes AL NORTE 83.00 metros con lote Baldío; AL SUR 94.00 metros con camino a Zacarugo; AL ORIENTE 46.00 metros con camino Real; con una superficie aproximada de 1,909.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a diecinueve de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

4485.—27 Sept. 2 y 4 Oct.

JUZGADO 7o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente 1036/80.

EL SEÑOR JESUS ESQUVEL ARCHUNDIA, promueve diligencias de Información de Dominio, con el objeto de obtener título supletorio de dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el barrio de General Ignacio Allende, en el Municipio d Huixquilucan, Estado de México, denominado "AGUA PUERCA", con las siguientes medidas y colindancias:

AL SUR: 41.40 Mts. con Juan Gutiérrez.

AL ORIENTE: 69.20 Mts. con Camino de Herradura.

AL PONIENTE: en dos líneas de 54.20 Mts. con carretera Huixquilucan la Marquesa y 12.00 Mts. con camino de Herradura.

AL NORTE: Dos líneas de 6.30 Mts. y 47.00 Mts. con camino de Herradura.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero que se editan en Toluca, México, a los dieciocho días del mes de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. Lic. Efraín Israde Contreras.—Rúbrica.

4486.—27 Sept. 2 y 4 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 201/80.

ALFONSO CRUZ MARTINEZ, ha promovido Diligencias de Información de Dominio, respecto de un predio, ubicado en Méltaltepec denominado Ixtlahuaca del Municipio de Sultepec, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: Dos líneas 320 Metros con Camino y 125 Metros con Filemón Ortiz.—SUR: 246 Metros con Barranca. ORIENTE: Dos líneas 117 metros y 33 metros con Benustiano Cruz. PONIENTE: Dos líneas 84 metros y 73 metros con Filemón Ortiz.

Se admitió la solicitud y se ordenó publicar por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno y periódico mayor circulación de Toluca, Méx., para los que se crean con mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Sultepec, Méx., a 19 de septiembre de 1980.—El Secretario del Juzgado. P.D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

4487.—27 Sept. 2 y 4 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 1385/80 promueve Información de Dominio de un terreno ubicado en San Mateo Otzacatipan de éste Distrito: NORTE 127.15 Mts. con zanja, SUR 126.00 Mts. Rafael Ascencio, ORIENTE 20.00 Mts. Calle Guadalupe Victoria, PONIENTE 15.65 Mts. Calle Vicente Guerrero, Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a veinte de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario. C. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

4489.—27 Sept. 2, y 4 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. Núm. 1397/80 REYES ROMERO ALAMO promueve Información de Dominio de dos inmuebles ubicados en San Mateo Otzacatipan de éste Distrito: 1.—Terreno con casa de adobe: NORTE 35.00 Mts. Gregorio Nava, SUR 9.00 Mts. con camino, ORIENTE 71.85 Mts. Carretera Toluca-Naucaupan, PONIENTE 66.00 Mts. con camino. 2.—Terreno de Cultivo SUR 27.76 Mts. con Camino, ORIENTE 72.60 Mts. María Martínez, PONIENTE 78.35 Mts. carretera Toluca-Naucaupan. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a veinte de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario.—C. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

4488.—27 Sept. 2 y 4 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 1399/80 EMILIO MARTINEZ BALTAZAR promueve Información de Dominio de un terreno con casucha ubicado en San Mateo Otzacatipan de este Distrito: NORTE 38.30 Mts. Calle sin nombre, SUR 40.50 Mts. Ciro González Romero, ORIENTE 64.20 Mts. Calle Vicente Guerrero, PONIENTE 59.90 Mts. Isidro Ayala Nava. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a veinte de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario. C. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

4490.—27 Sept. 2 y 4 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 1405/80 ANTONIA MARTINEZ DE BERNAL promueve Información de Dominio de un terreno ubicado en San Mateo Otzacatipan de éste Distrito: NORTE 87.30 Mts. Pablo Flores Domínguez, SUR 72.10 Mts. Petra Dolores Feliciano, ORIENTE 11.50 Mts. Calle de Constituyentes, PONIENTE, 8.90 Mts. con cuneta y con Cirila Bernal. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a veinte de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario. C. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

4491.—27 Sept. 2 y 4 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

GUADALUPE LEDESMA PILIADO, promueve en éste Tribunal en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de INMATRICULACION, pretendiendo justificar su posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre una Fracción de Terreno denominado "EL TERREMOTE", de los llamados de Común repartimiento, ubicado en el Barrio de Santa María de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 60.00 mts., con Rodrigo Zamora Rojas; AL SUR: 60.00 mts., con Lauro Desales; AL ORIENTE: 30.00 mts., con Pedro Téllez; y AL PONIENTE: 30.00 mts., con Calle de Allende. Con una superficie aproximada de 1,800.00 M2.—Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el Periódico el Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México. Zumpango, México a veintinueve de agosto de 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

4175.—9, 20 Sept. y 2 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

HERMENEGILDO MIMBRERA LEONARDO, promueve a este Tribunal en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de INMATRICULACION, pretendiendo justificar su posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno, respecto de un Terreno con Casa, ubicado en el Barrio de San Juan de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 23.90 mts., con Felipe Bureos; AL SUR: en dos partes, la primera de 19.30 mts., en la segunda 5.10 mts., con la Sucesión de Felipe Leonardo; AL ORIENTE: 20.30 mts., con Justo Mimblera; y AL PONIENTE: en dos partes una de 19.00 mts., con Calle Pública, y en otra 75.00 mts., con Sucesión de Felipe Leonardo. Con una superficie aproximada de 483 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el Periódico Gaceta del Gobierno y Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México. Zumpango, Estado de México a dos de septiembre de 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

4176.—9, 20 Sept. y 2 oct.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELEUTERIA CORDERO HERNANDEZ;

J. GERARDO CASAS HERNANDEZ, en el expediente número 718/80, que se tramita en este Juzgado le demanda a usted el Divorcio Necesario y fundándose en la causal que invoca y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone; por lo que ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintitres días de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4313.—13, 23 Sept. y 2 Oct

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

ADRIAN GUADARRAMA GARCIA, promueve Información de Dominio, en el expediente marcado con el número 181/979, para acreditar la posesión que dice tener sobre un terreno rústico de mala calidad, ubicado en Acatitlán de este Municipio de Valle de Bravo, México, el cual mide y linda: NORTE 158.30 metros con camino Acatitlán y un Zanjón; SUR 170.00 metros con terrenos comunales de Acatitlán; ORIENTE 163.30 metros con terrenos de Mario Díaz; PONIENTE 214.10 metros con terrenos de la señora Ma. Concepción Frutis, con una superficie de 3—09—46 (Tres hectáreas, nueve áreas, cuarenta y seis centiares), para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y El Noticiero, que se editan en la capital del Estado, para personas creanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Doy fe.—Valle de Bravo, Méx., a lo de diciembre de 1979.—El C. Secretario del Juzgado P.D. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4449.—25, 30 Sept. y 2 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

TERESA JASSO DE ESPINOZA promueve Información de Dominio, respecto de un lote de terreno urbano ubicado en el lado Poniente del barrio de Otumba de esta Cd. con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 5.00 Mts. con Felipe Estrada Jaramillo.— AL SUR 5.00 metros con terreno de común repartimiento; AL ORIENTE 10.00 metros con calle Frontón y al Poniente 10.00 metros con río Frío con superficie aproximada de 50.00 metros. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y el diario de mayor circulación en Capital del Estado, para personas creanse con igual o mejor derecho pasen deducirlo a este juzgado en términos de Ley. Valle de Bravo, Méx., 19 de de septiembre de 1980.—El Secretario del Juzgado P.D. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4450.—25, 30 Sept. y 2 Oct.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

GLORIA CRUZ DE AVELLANEDA, en el expediente número 133/80 que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del terreno número 6, manzana 7, calle número 8, de la Colonia Estado de México, ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE 21.50 metros con lote 5; AL SUR 21.50 metros con lote 7; AL ORIENTE 10.00 metros con calle 8; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 23, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a veinte de mayo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acdos. P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

4303.—13, 23 Sept. y 2 Oct.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

La señora RAFAELA ALARCON FERNANDEZ, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Información Ad perpetuum, en el expediente número 1241/80, Segunda Secretaría, para acreditar la posesión que dice tener del terrero ubicado en la callejón Juárez, sin número del Municipio de Villa Nicolás Romero, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 15.95 metros, con la propiedad de la señora PETRA ROSAS; AL ORIENTE 20.76 metros con la propiedad del señor MARCELINO ROJAS PONSECA; AL SUR 15.95 metros con el callejón Juárez sin número, y al PONIENTE 18.87 metros con la señora Tiburcia Rojas Ponceca, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta de Gobierno", y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, respectivamente en el lugar de ubicación del inmueble y en los estrados de este Juzgado. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta. Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos Lic. José I. Lendecky Alarcón.—Rúbrica.

4353.—27 Sept. 2 y 4 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

JOAQUIN RELIHAN FACHECO, promueve Diligencias de Información Ad perpetuum, para acreditar la posesión que dice tener respecto del predio denominado "TEPE TLAYCO" ubicado en el pueblo de Santiago Talmán de este Municipio y Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 132.00 metros con Barranguilla SUR 127.00 metros con camino al Rancho ORIENTE 132.00 metros con camino de Toluca y PONIENTE 31.00 metros con Mariano Rodríguez Juez ordena publicidad en periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero de la ciudad de Toluca por tres veces de tres en tres días, personas creanse derechos, ciudad de Toluca, Otumba, Méx., a 8 de septiembre de 1980.—Doy fe.—Secretario del Juzgado P.J.C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

4511.—27 Sept. 2 y 4 Oct.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 737/80
PRIMERA SECRETARIA

ALEJANDRO CASTILLO FLORES, promueve diligencias de Información Ad perpetuum, respecto del predio denominado "COAZONTETILLA", ubicado en Atlalongo, Municipio de San Juan Teotihuacán de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 58.40 metros con Gabina Valencia, SUR 56.00 metros con Tomás Villacocha ORIENTE 19.40 metros con calle, PONIENTE 18.20 metros con calle con superficie de 4,075.36 M2.

Publicarse por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, Texcoco, Estado de México, a 16 de agosto de 1980.—Doy fe.—Primer Secretario, C. Arcelí Monroy Romero.—Rúbrica.

4512.—27 Sept. 2 y 4 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

ANTONIO ENCINAS REBOLLO, promueve Diligencias de Información Ad perpetuum, para acreditar la posesión que dice tener respecto del predio denominado "TLTECHAL" ubicado en la Ranchería de Ixtlahuaca, Municipio de San Martín de las Pirámides de este Distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias NORTE 35.00 metros con Barranca SUR 76.00 metros con camino, ORIENTE 231.00 metros con Rosalío Rodríguez y PONIENTE 169.00 metros con camino C Juez ordena publicidad en periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero de la Ciudad de Toluca por tres veces consecutivas de tres en tres días, personas creanse derechos ciudad este Juzgado, Otumba, Méx., a 8 de septiembre de 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado P.J.C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

4513.—27 Sept. 2 y 4 Oct.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA ECATEPEC

E D I C T O

EMMA FRAGOSO Y ROSAS por su propio derecho, promovió en éste Juzgado SEXTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, MEXICO, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente No. 1786/80, Diligencia de Jurisdicción Voluntaria, Información Ad-Perpetuum, sobre un terreno, denominado LECHEPA, ubicado en Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, y que tiene una superficie de 2,907.80 M2. y mide AL NORTE, 70.00 mts. con callejón a San Andrés, AL SUR: 39.95 mts. con Crisanto López, AL SUR 30.40 mts. con Petra Jiménez Verdeja; AL ORIENTE: 46.25 mts. con Crisanto López, AL PONIENTE: 10.30 mts. con Petra Jiménez Verdeja; al PONIENTE. 35.90 mts. con José Pons. Para su publicación, por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y Noticiero, para conocimiento de las personas que es crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morlos, México, doce de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

4498.—27 Sept. 2 y 4 Oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 690/980.

MAS, INOCENCIO SUAREZ GARCIA, JOAQUIN SUAREZ SUAREZ, FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA ANTONIO ECHEVERRIA LOPEZ COMPAÑIA INTERAMERICANA DE CONSTRUCCIONAES, SOCIEDAD ANONIMA.

ROSALIANO CASTILLO PEREZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 2 de la manzana 63 de la Colonia Reforma A Sección I, de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 27.00 metros con lote 1, AL SUR 27.00 metros con lote 3- AL ORIENTE 8.00 metros con calle ORIENTE dos; AL PONIENTE 8.00 metros con lote 31. Se les hace de su conocimiento que deberán personarse en el juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se reputará el título en subleña, y se le harán las posteriores diligencias por rotación que se hará en la puerta del Juzgado.

Publicarse por 3 veces de 8 en 8 días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 15 de julio de 1980.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

4499.—23 Sept. 2 y 11 Oct.

JUZGADO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

EMPLAZAMIENTO

SEÑORA CATALINA MELENDEZ HERNANDEZ

En los autos del expediente número 349/80, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario, promovido por Camilo Mejía Peñamegra, en contra de usted, el Ciudadano Juez de lo Familiar de este Distrito Judicial, ordenó que se le emplazase por medio de edictos, a efecto de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días para contestar la demanda instaurada en su contra, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría por todo el tiempo del emplazamiento, y que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Toluca, México, para oír y recibir notificaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno. Dado en Toluca, México, a los veintiseis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos **Noe Ramírez Tellez**.—Rúbrica.

4014.—23, Sept. 2 y 11 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O

C. LUIS LAMADRID OCAMPO,
P R E S E N T E.

JUAN BAHENA TORRECLLAS, promovió juicio Ordinario Civil, expediente número 177/980, demandándole Usucapión respecto inmueble ubicado en la calle de Berrizábal sin número de la cabecera municipal de Zacualpan, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE 17.58 metros con calle Berrizábal; SUR tres líneas de 6.10, 3.10 y 1.30 metros con Bernardino Castañeda y Roberto Rosales; ORIENTE 9.10 metros con calle Roque Díaz y PONIENTE: 17.18 metros con Bartolo La Madrid Ocampo, inscrito en el Registro Público de la propiedad de este Distrito, bajo el asiento número 1024, fojas 100 vuelta del Libro I sección I, volumen II de fecha veintisiete de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.

Desconociéndose su domicilio, se le emplaza por medio de edictos que se publicarán en Gaceta de Gobierno, por tres veces de ocho en ocho días, para que en el término de treinta días posteriores a la última publicación, conteste la demanda, señale domicilio en esta Villa para oír notificaciones, quedando a su disposición copias de la demanda.—Doy fe.—Sultepec, Méx., a 29 de agosto de 1980.—El C. Secretario del Juzgado. **P.D. Baltazar Espinoza Romero**.—Rúbrica.

4420.—23 Sept. 2 y 11 Oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXP. NUM. 538/980.

SRS. INOCENCIO SUAREZ GARCIA, JOAQUIN SUAREZ SUAREZ, FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, ANTONIO ECHEVERRIA LOPEZ, COMPAÑIA INTERAMERICANA DE CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA.

ALICIA SIRENIA MUÑOZ VIVERO Y ESTEBAN CORTES PAQUINI, les demandan en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 4 de la manzana 289 de la Col. Reforma B. Sección la de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 27.50 metros con lote 3; AL SUR 27.59 metros con lote 5, AL ORIENTE 8.00 metros con Calle Oriente dos, AL PONIENTE 8.00 metros con lote 17.

Se les hace de su conocimiento que deberán apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en Rebelía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México a cinco de julio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **Lic. Luis Muñoz Robles**.—Rúbrica.

4433.—23 Sept. 2 y 11 Oct.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

LUIS RENDON, DELEGACION EJECUTIVA FISCAL ZONA ORIENTE FRACCIONAMIENTO TAMAULIPAS, SECCION ORIENTE

MARIA MOTA BAHENA, en el expediente marcado con el número: 753/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 35 manzana 157 de la Colonia Tamaulipas sección el palmar de este Municipio: que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 34; AL SUR 17.00 metros con lote 36; AL ORIENTE 8.00 metros con calle pensamiento; Y el PONIENTE 8.00 metros con lote 10; con una superficie de 136.00 metros cuadrados.—Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a veintinueve de julio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil **Lic. Marco Antonio Ovando Santos**.—Rúbrica.

4432.—23 Sept. 2 y 11 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O

C. ANGEL RAMIREZ HERNANDEZ,
P R E S E N T E.

NOE RAMIREZ FLORES, promovió juicio Ordinario Civil, expediente número 172/980, demandándole Usucapión respecto inmueble ubicado en la población del Teamate de este Municipio y Distrito Judicial, que tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE 260.00 metros con José Vera; SUR 105.00 metros con Tomás Ramírez; ORIENTE 169.00 metros con Rogelio Ramírez; PONIENTE: 300.00 metros con Rogelio Ramírez.

Desconociéndose su domicilio, se le emplaza por medio de edictos que se publicarán en Gaceta de Gobierno, por tres veces de ocho en ocho días, para que en el término de treinta días posteriores a la última publicación, comparezca a contestar la demanda, señale domicilio en esta Villa para oír notificaciones, quedando a su disposición copias de la demanda.—Doy fe.—Sultepec, Méx., a 29 de agosto de 1980.—El C. Secretario del Juzgado. **P.D. Baltazar Espinoza Romero**.—Rúbrica.

4419.—23 Sept. 2 y 11 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O

C. ANGEL RAMIREZ HERNANDEZ,
P R E S E N T E.

ROGELIO RAMIREZ HERNANDEZ, promovió Juicio Ordinario Civil, Expediente número 176/980, respecto inmueble ubicado en el poblado del Teamate de este Municipio y Distrito Judicial que tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE 320 metros con José Vera; SUR 370.00 metros con Juan Ramírez; ORIENTE 360.00 Metros con Noe Ramírez Flores y PONIENTE 240.00 metros con Río que baja de Sultepec; inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito, bajo el asiento número 44, fojas 211 del libro I, Sección I de fecha tres de junio de mil novecientos setenta y cinco.

Desconociéndose su domicilio, se le emplaza mediante edictos que se publicarán en Gaceta de Gobierno, por tres veces de ocho en ocho días, para que en el término de 30 días contados a partir de la última publicación, comparezca a contestar la demanda, señale domicilio en esta Villa para oír notificaciones, quedando a su disposición copias de la demanda.—Doy fe.—Sultepec, Méx., a 29 de agosto de 1980.—El C. Secretario del Juzgado. **P.D. Baltazar Espinoza Romero**.—Rúbrica.

4421.—23 Sept. 2 y 11 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

C. MARCELIANO CASTAÑEDA Y ANA MARIA GONZALEZ, P R E S E N T E.

ESPERANZA CASTAÑEDA C. Y JESUS CERVANTES MERCADO, promueven Juicio Ordinario Civil, expediente número 173/989, demandando la Usucapión respecto inmueble ubicado Arroyo Seco, Municipio de Texcalitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 150.00 metros con Martín Castañeda, SUR 19.80 con Amparo Castañeda Cisneros; ORIENTE 31.40 metros con Efraim Hernández y PONIENTE 32.75 metros con camino hacia el molino, mismo que se encuentra inscrito bajo el asiento número 136, fojas 212 del libro de Registro de Juicios de documentos privados, de fecha veinte de junio de mil novecientos cincuenta y seis.

Desconociéndose su domicilio, se le emplaza mediante edictos que se publicarán en Gaceta de Gobierno, por tres veces de ocho en ocho días, para que en el término de treinta días posteriores a la última publicación, comparezca la demanda, señale domicilio en esta Villa para dar notificaciones, quedando a su disposición copias de la demanda.—Doy fe.—Sultepec, Méx., a 23 de agosto de 1930.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Baltazar Espinoza Romero.—Rúbrica.

4423.—23 Sept. 2 y 11 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MA. DE LOS ANGELES CALICIA REYES, promueve Diligencia de INMATRICULACION, respecto de un predio denominado "XALTOCA", ubicado en el pueblo de San Miguel Coahuacán, de este Distrito Judicial de Texcoco, México, que mide y linda AL NORTE 29.00 metros con Lino Galicia; AL SUR 29.00 metros con Vicente Aguilar; AL ORIENTE 4.00 metros con calle; AL PONIENTE 4.00 metros con Ma. de los Angeles Galicia Reyes.

Para su publicación por tres veces se da fe en diez días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero que se editan en Texcoco, se expide en Texcoco, México, a los cuatro de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

4384.—20 Sept. 2 y 14 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

J. FELIX PRIMAVERA CASTILLO, promueve Diligencia de INMATRICULACION, respecto de un terreno denominado PUNTA LA ZANJA 2a Sección "LA LORA", ubicado en el Barrio de San Juan Municipio de Chahuahuacán y Distrito Judicial de Texcoco, México, que mide y linda: AL NORTE 37.95 metros con Leonardo Romero Hernández; AL SUR 37.95 metros con Calzada; AL ORIENTE 524.50 metros con José Buendía Galvez; AL PONIENTE 524.50 metros con Juan Buendía Arieta.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero que se editan en la ciudad de Texcoco se expide en Texcoco, México, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

4385.—20 Sept. 2 y 14 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

J. ANGEL RAMIREZ HERNANDEZ, P R E S E N T E.

JUAN RAMIREZ HERNANDEZ, promovió Juicio Ordinario Civil, expediente número 175/980, demandando la Usucapión respecto inmueble ubicado en el poblado de Tezacoac, de este Municipio y Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 370.00 metros con Rogelio Ramírez; SUR 430.00 metros con Josefina Flores; ORIENTE 48.80 metros con río que baja de Sultepec y PONIENTE 380.00 metros con Tomás Ramírez, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito, bajo el asiento número 44, fojas 211 del libro 1, Sección 1 de la fecha tres de junio de mil novecientos sesenta y cinco.

Desconociéndose su domicilio, se le emplaza por medio de edictos que se publicarán en Gaceta de Gobierno, por tres veces de ocho en ocho días, para que en el término de treinta días posteriores a la última publicación, comparezca la demanda, señale domicilio en esta Villa para dar notificaciones, quedando a su disposición copias de la demanda.—Doy fe.—Sultepec, Méx., a 29 de agosto de 1930.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Baltazar Espinoza Romero.—Rúbrica.

4418.—23 Sept. 2 y 11 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

J. ANGEL RAMIREZ HERNANDEZ, P R E S E N T E.

JUAN RAMIREZ HERNANDEZ, promovió Juicio Ordinario Civil, expediente número 171/980, demandando la Usucapión respecto inmueble ubicado en el poblado del Tezacoac, de este Municipio y Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 80.00 metros con José Vera; SUR vértice; ORIENTE 86.00 metros con Rogelio Ramírez y PONIENTE 158.00 metros con Nosa Arroyo Flores.

Desconociéndose su domicilio, se le emplaza por medio de edictos que se publicarán en Gaceta de Gobierno, por tres veces de ocho en ocho días, para que en el término de treinta días posteriores a la última publicación, comparezca la demanda, señale domicilio en esta Villa para dar notificaciones, quedando a su disposición copias de la demanda.—Doy fe.—Sultepec, Méx., a 29 de agosto de 1930.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Baltazar Espinoza Romero.—Rúbrica.

4423.—23 Sept. 2 y 11 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

C. ELVIRA SAAVEDRA, P R E S E N T E.

LEOBA EMELIA ALBERTINA LOPEZ SAAVEDRA, promovió Juicio Ordinario Civil, expediente número 174/980, demandando la Usucapión respecto inmueble ubicado en San Andrés Tepetlán, Municipio de Almoloya de Alquisirán, México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 60.00 metros con Austroberto López; SUR 101.00 metros con Juvenio Servín, Zanja de agua y David Hernández; ORIENTE: 141.00 metros con río grande que baja de Texcalitlán y PONIENTE 85.00 metros con Bernabé González y Carlos González.

Desconociéndose su domicilio, se le emplaza por medio de edictos que se publicarán en Gaceta de Gobierno, por tres veces de ocho en ocho días, para que en el término de treinta días posteriores a la última publicación, comparezca a contestar la demanda, señale domicilio en esta Villa para dar notificaciones, quedando a su disposición copias de la demanda.—Doy fe.—Sultepec, Méx., a 29 de agosto de 1930.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Baltazar Espinoza Romero.—Rúbrica.

4417.—23, Sept. 2 y 11 Oct.

CALENDARIO CIVICO MEXICANO CONMEMORATIVO DE FESTIVIDADES Y LUTO NACIONALES

(A media asta: luto nacional)
(A toda asta: fiesta nacional)

ENERO

5. A toda asta. Aniversario de la promulgación de las Constituciones de 1857 y 1917. Diario Oficial de la Federación del 23 de septiembre de 1933.

14. A media asta. Aniversario del fallecimiento del general Vicente Guerrero.

19. A toda asta. Día del Ejército Nacional. Diario Oficial de la Federación del 28 de abril de 1935.

22. A media asta. Aniversario del sacrificio del Presidente de la República Don Francisco I. Madero y de José María Pino Suárez.

24. A toda asta. Día de la Bandera Nacional Mexicana. No se ha publicado el Decreto sobre el particular. En esta fecha el C. Presidente Constituyente de los Estados Unidos Mexicanos, Benito Juárez, ensaña nacional en el gran mástil de la Plaza de la Constitución de 1812.

28. A media asta. Muerte del último emperador azteca, Cuauhtémoc, en 1525. Decreto del 30 de diciembre de 1939.

MARZO

10. A todo asta. Aniversario de la proclamación del Plan de Ayala. Decreto del 31 de diciembre de 1933.

18. A toda asta. Aniversario de la Expropiación Petrolera 1938.

31. A toda asta. Aniversario del natalicio de Don Benito Juárez García, Benemérito de las Américas. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.

36. A toda asta. Aniversario del Plan de Guadalupe. En esta misma fecha se conmemora la integración del Ejército Constitucionalista. Decreto publicado el 6 de febrero de 1863. Decreto del 24 de diciembre de 1932.

ABRIL

2. A toda asta. Aniversario de la toma de la ciudad de Puebla. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.

10. A media asta. Aniversario del sacrificio del caudillo zapateco Emiliano Zapata.

14. A toda asta. Día Panamericano.

MAYO

10. A toda asta. Día del Trabajo. Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 13 de diciembre de 1933.

3. A toda asta. Aniversario de la victoria del Ejército Mexicano sobre el Ejército Francés en Puebla. Diario Oficial de la Federación del 23 de septiembre de 1943.

6. A toda asta. Aniversario del natalicio de Don Miguel Hidalgo y Costilla, iniciador de nuestra Independencia Nacional. Diario Oficial de la Federación del 26 de septiembre de 1943.

20. A media asta. Fiesta Nacional dedicada a los niños.

25. A toda asta. Aniversario de la toma de Querétaro y triunfo de la República sobre el Segundo Imperio. Diario Oficial de la Federación del 23 de septiembre de 1943.

31. A media asta. Aniversario del sacrificio de Don Venustiano Carranza.

33. A toda asta. Aniversario de la declaración de un estado de guerra entre los EE. UU. y México. Decreto del 13 de abril de 1943.

JUNIO

10. A toda asta. Día de la Marina Nacional. Festivo del 11 de abril de 1942, publicado el 20 del mismo mes y año.

21. A toda asta. Aniversario de la Toma de México por el Ejército Republicano en 1867. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.

JULIO

7. A media asta. Sacrificio del General Álvaro Obregón.

18. A media asta. Fallecimiento de Don Venustiano Carranza.

20. A media asta. Sacrificio de Don Manuel Huidobro y Costilla.

AGOSTO

15. A toda asta. Celebración de la victoria de los Mexicanos Unidos. Decreto del 11 de agosto de 1945.

20. A toda asta. Aniversario de la batalla de San Juan de los Rios.

21. A toda asta. Heróico y Conculcador.

SEPTIEMBRE

10. A toda asta. Apertura del periodo de sesiones ordinarias del H. Congreso de la Unión. Diario Oficial de la Federación del 23 de septiembre de 1943.

13. A media asta. Sacrificio de los Heróicos Cadetes del Castillo de Chapultepec.

14. A toda asta. Aniversario de la incorporación del Estado de Chihuahua al sistema Federal Mexicano. Decreto del 22 de diciembre de 1933.

15. A toda asta. Aniversario del Grito de la Independencia de México en 1810. Diario Oficial de la Federación del 22 de septiembre de 1940.

18. A toda asta. Aniversario de la Independencia de México. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.

27. A toda asta. Aniversario de la Consumación de la Independencia Nacional en 1821. Decreto del 22 de noviembre de 1944.

30. A toda asta. Nacimiento del Siervo de la Nación, Don José María Morelos y Pavón en 1763. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.

OCTUBRE

2. A media asta. Aniversario del sacramento del matrimonio Dominguez. Decreto del 30 de septiembre de 1943.

12. A toda asta. Día de la Raza y aniversario del descubrimiento de América. Decreto del 19 de octubre de 1929.

33. A toda asta. Día Nacional de la Aviación. Decreto del 18 de octubre de 1943.

24. A toda asta. Día de las Naciones Unidas. Decreto del 5 de octubre de 1948.

30. A toda asta. Nacimiento de Don Francisco I. Madero. Decreto del 19 de diciembre de 1939.

NOVIEMBRE

3. A toda asta. Conmemoración de la promulgación del Acta de Independencia, en Chilpancingo. Gto. Diario Oficial de la Federación del 26 de septiembre de 1943.

20. A toda asta. Aniversario de la iniciación de la Revolución Mexicana de 1910. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.

DICIEMBRE

42. A media asta. Aniversario del sacrificio del Generalísimo Don José María Morelos y Pavón. Diario Oficial de la Federación del 22 de septiembre de 1943.

25. A toda asta. Aniversario del nacimiento de Don Venustiano Carranza. Decreto del 30 de diciembre de 1939.

31. A toda asta. Clausura del Periodo Ordinario de Sesiones del H. Congreso de la Unión. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,
Gobernador Constitucional del Estado.

C.P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,
Oficial Mayor de Gobierno.

CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO
Coordinador de Obras Públicas

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ, COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

C. P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,
Contralor.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. RODOLFO DE LA O. OCHOA,
Director de Gobernación.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA,
Director Jurídico y Consultivo.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

L. A. E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas
y Correspondencia.

PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

ING. GONZALO GONZALEZ GABALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y
Servicio Social Voluntario.

PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial

SECTOR DESCENTRALIZADO

SRA. LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMENEZ CANTU,
Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de
la Familia en el Estado.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Coordinador de la Comisión para el Desarrollo
Agrícola y Ganadero del Estado.

LIC. MARCO ANTONIO MORALES GOMEZ,
Director del Sistema para el Desarrollo Integral
de la Familia en el Estado.

DR. MARIO C. OLIVERA GOMEZTAGLE,
Director General del Instituto de Seguridad Social de los
Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipios.

ARQ. HUGO MAZA PADILLA,
Director del Instituto de Acción Urbana e Integración Social.

ING. CACHO MACIAS CECERA,
Director General de Constructora del Estado de México.

ARQ. GERARDO LECHUGA GIL,
Director de la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales.

ING. HUMBERTO ORTEGA CID DEL PRADO,
Director General de Protectora e Industrializadora de Bosques.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director General de la Comisión Estatal de Agua
y Saneamiento.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Empresa para la prevención y control de la contaminación del
agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial.

ARQ. LEONARDO LAZO MARGAIN,
Director General del Organismo Cuautitlán-Iscali.